

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Reporte de socialización general e individual y del
Manual de Organización y Funciones (MOF)
aprobado para el Ministerio de Energía y Minas**

Julio, 2023

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

El Manual de Organización y Funciones (MOF) fue aprobado mediante la Resolución Numero: R-MEM-ADM-013-2023, de fecha 18 de abril, 2023. Constituye el documento que de manera formal describe los lineamientos y especificaciones de las unidades en la estructura organizativa del ministerio, relación jerárquica y de coordinación, objetivos y funciones principales, delimitando su alcance y competencias dentro de la función productiva de la institución.

El proceso de socialización del Manual de Organización y Funciones (MOF) se desarrolló a través de encuentros tanto presenciales como vía correos electrónicos, donde se hizo entrega/remisión del MOF aprobado.

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023

REPORTE

El proceso inició a partir del 21 de junio a través de encuentros tanto presenciales como vía correos electrónicos, de igual manera, a través del correo se informó a todos los directivos de la institución que el MOF general aprobado esta disponible en la INTRANET.

En cada encuentro que se realiza se presenta y socializa lo siguiente:

- Resolución Número: **R-MEM-ADM-013-2023** que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Energía y Minas;
- Página contentiva de las responsabilidades: Las Unidades Organizativas serán responsables de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las funciones establecidas a cada una en el Manual de Organización y Funciones;
- Página contentiva de las firmas de aprobación;
- Manual de Organización y Funciones (MOF) individual.

A la fecha, un total de veinte y tres (23) unidades están siendo impactadas por este proceso, a saber:

Unidad	Fecha Socialización
1. Despacho del ministro de Energía y Minas	
2. Departamento de Acceso a la Información	21/06/2023
3. Dirección de Comunicaciones	26/6/2023
4. Dirección Jurídica	03/7/2023
5. Dirección Planificación y Desarrollo	03/7/2023
6. Dirección de Relaciones Internacionales	5/7/2023
7. Dirección de Recursos Humanos	7/7/2023
8. Departamento de Seguridad	22/6/2023
9. Dirección de Tecnologías de la Inf. y Comunicación	03/7/2023
10. Dirección Administrativa	11/7/2023
11. Dirección Financiera	26/6/2023
12. Dirección de Asuntos Ambientales	03/7/2023
13. Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial	21/6/2023
14. Dirección de Estadísticas Sectoriales	03/7/2023
15. Viceministerio de Innovación y Transición Energética	03/7/2023
16. Viceministerio de Energía Eléctrica	03/7/2023
17. Viceministerio de Energía Nuclear	03/7/2023
18. Viceministerio de Hidrocarburos	03/7/2023
19. Viceministerio de Mina	03/7/2023
20. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	03/7/2023
21. Oficina Regional Este - MEM	
22. Oficina Regional Norte - MEM	
23. Oficina Regional Sur - MEM	

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023



¡PROCESO EN IMÁGENES!

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023

Oficina de Libre Acceso a la Información
Miércoles 21 de junio, 2023.



Participantes:

- Sra. Delmis Marte
Enc. Dpto. Acceso a la
Información
- Sra. Glenys Vargas
Técnico
- Sr. Nelson Pérez - Oficial
OAI
- Sra. Verónica Guzmán
Enc. Dpto. Desarrollo
Institucional
- Sra. Rosanna Amparo
Analista Desarrollo
Institucional

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023

Departamento de Seguridad Jueves 22 de junio, 2023.



Participantes:

- Sr. Santo Soriano
Enc. de Seguridad
- Sra. Carmen Ruiz
Colaboradora
- Sr. Argenis Soriano
Asistente
- Sra. Verónica Guzmán
Enc. Dpto. Desarrollo
Institucional
- Sra. Rosanna Amparo
Analista Desarrollo Institucional
- Sra. Iliana M. De Castro
Analista Desarrollo Institucional

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023

Dirección de Comunicaciones
Lunes 26 de junio, 2023.



Participantes:

- Sr. Domingo del Pilar
Director de Comunicaciones
- Sr. Francisco Ant. Diaz
Encargado
- Sra. Rossy Ceballo
Coordinadora Relaciones
Públicas
- Sra. Magda Lorenzo
Secretaria ejecutiva
- Sra. Rosa Jiménez
Enc. del Dpto. Centro de
Documentación e
Información
- Sra. Verónica Guzmán
Enc. Dpto. Desarrollo
Institucional
- Sra. Rosanna Amparo
Analista Desarrollo
Institucional

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023

Dirección de Relaciones Internacionales
Miércoles 05 de julio, 2023.



Participantes:

- Sr. Gustavo M. Ricart
Director de Relaciones Internacionales
- Sra. Anabelle Reynoso
Directora Planificación y Desarrollo
- Sra. Verónica Guzmán
Encargada Dpto. Desarrollo Institucional
- Sra. Rosanna Amparo
Analista Desarrollo Institucional

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023

Dirección de Recursos Humanos
Viernes 07 de julio, 2023.



Participantes

- Sra. Luz Bello
Directora Recursos Humanos
- Sra. Michelle Baez
Enc. Dpto. de Evaluación del
Desempeño y Capacitación
- Sra. Rosa Jiménez Encargada
Dpto. de Reclutamiento y
Selección
- Sr. Jacobo Simón
Enc. Dpto. de Registro
Control y Nomina
- Sra. Susan Beato
Enc. Dpto. de Relaciones
Laborales y Sociales
- Sra. Loraine Yapor
Enc. Dpto. de Organización
del Trabajo y Compensación
- Sra. Verónica Guzmán
Enc. Dpto. de Desarrollo
Institucional

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023


Dirección de Asuntos Ambientales Lunes 03 de julio, 2023.

Manual de Org. y Funciones Dirección de Asuntos Ambientales - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

compartir con Teams Marcar como no leído Buscar Zoom Enviar a OneNote Ideas Viva

Manual de Org. y Funciones Dirección de Asuntos Ambientales

 Veronica Noelia Guzman Guzman
Para: Omar Alejandro Dotel Caraballo; Lourdes Lantigua Garcia
CC: Anabelle Reynoso Adolphus; Lila Rosario Rodriguez de Baez; Rosanna Amparo Paniagua; Iliana Mercedes De Castro de Pimentel
lunes 3/7/23 12:15 p. m.

MOF DIR ASUNTOS AMBIENTALES.pdf
693 KB

Distinguido director:

Luego de saludarle, por instrucciones de la Sra. Anabelle Reynoso, directora de Planificación y Desarrollo, anexo la versión final del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la unidad que usted dirige, con el objetivo de que el mismo sea revisado y socializado por su equipo de trabajo. En ese mismo sentido, solicitamos nos indique por esta misma vía una fecha de esta semana o la próxima para realizar la entrega formal del precitado documento y ofrecerle algunas informaciones relevantes sobre el mismo (reunión de 15-20 minutos).

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para informar que nuestro equipo está a su disposición para colaborar ante cualquier inquietud o duda que se pudiera generar sobre el documento enviado.

ANEXO: a) Resolución Número: **R-MEM-ADM-013-2023** que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Energía y Minas; b) Página contentiva de las responsabilidades: Las Unidades Organizativas serán responsables de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las funciones establecidas a cada una en el Manual de Organización y Funciones; c) Página contentiva de las firmas de aprobación; y d) Manual de Organización y Funciones (MOF) individual.

Nota: El Manual de Organización y Funciones (MOF) general del Ministerio de Energía y Minas está en la **Intranet**. Enlace: <https://int.mem.gob.do/documentos/categorias/47>

Atentamente,


Viceministerio de Hidrocarburos Lunes 03 de julio, 2023.

Manual de Org. y Funciones Viceministerio de Hidrocarburos - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

compartir con Teams Marcar como no leído Buscar Zoom Enviar a OneNote Ideas Viva

Manual de Org. y Funciones Viceministerio de Hidrocarburos

 Veronica Noelia Guzman Guzman
Para: Rosy Walkiria Caamano Orozco; Carmen de Jesus Martinez Toribio
CC: Joan Francisco Fernandez; Nisael Dionisio Dircocie Matos; Anabelle Reynoso Adolphus; Lila Rosario Rodriguez de Baez; Rosanna Amparo Paniagua; Iliana Mercedes De Castro de Pimentel
lunes 3/7/23 12:12 p. m.

MOF VIC DE HIDROCARBUROS.pdf
2 MB

Distinguida señora viceministra:


Luego de saludarle, por instrucciones de la Sra. Anabelle Reynoso, directora de Planificación y Desarrollo, anexo la versión final del Manual de Organización y Funciones (MOF) del viceministerio que usted dirige, con el objetivo de que el mismo sea revisado y socializado por su equipo de trabajo. En ese mismo sentido, solicitamos nos indique por esta misma vía una fecha de esta semana o la próxima para realizar la entrega formal del precitado documento y ofrecerle algunas informaciones relevantes sobre el mismo (reunión de 15-20 minutos).

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para informar que nuestro equipo está a su disposición para colaborar ante cualquier inquietud o duda que se pudiera generar sobre el documento enviado.

ANEXO: a) Resolución Número: **R-MEM-ADM-013-2023** que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Energía y Minas; b) Página contentiva de las responsabilidades: Las Unidades Organizativas serán responsables de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las funciones establecidas a cada una en el Manual de Organización y Funciones; c) Página contentiva de las firmas de aprobación; y d) Manual de Organización y Funciones (MOF) individual.

Nota: El Manual de Organización y Funciones (MOF) general del Ministerio de Energía y Minas está en la **Intranet**. Enlace: <https://int.mem.gob.do/documentos/categorias/47>

Atentamente,

 Verónica Guzmán

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023

Viceministerio de Mina
Lunes 03 de julio, 2023.

Manual de Org. y Funciones Viceministerio de Minas - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

compartir con Teams Marcar como no leído Buscar Zoom Enviar a OneNote Ideas Viva

Manual de Org. y Funciones Viceministerio de Minas

Veronica Noelia Guzman Guzman
Para Miguel Angel Diaz Diaz; Katuska Naire Estévez Garrido; Agustina Isabel Rivas Caro
CC Jose Mauricio Salvador Hernandez Cepin; Marcelino de Jesus Mordan; Maireline Magdalena Ramirez Perez; Juan Jose Nicolas Rodriguez Caceres; Ricardo Rafael de Jesus Baez Diaz; Rebeca Ureña Alvarez;
Golye Latoufe Jimenez de Garib; Anabelle Reynoso Adolphus; Lila Rosario Rodriguez de Baez; Rosanna Amparo Paniagua; Iliana Mercedes De Castro de Pimentel

MOF VIC DE MINAS.pdf
2 MB

Distinguido señor viceministro:

Luego de saludarle, por instrucciones de la Sra. Anabelle Reynoso, directora de Planificación y Desarrollo, anexo la versión final del Manual de Organización y Funciones (MOF) del viceministerio que usted dirige, con el objetivo de que el mismo sea revisado y socializado por su equipo de trabajo. En ese mismo sentido, solicitamos nos indique por esta misma vía una fecha de esta semana o la próxima para realizar la entrega formal del precitado documento y ofrecerle algunas informaciones relevantes sobre el mismo (reunión de 15-20 minutos).

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para informar que nuestro equipo está a su disposición para colaborar ante cualquier inquietud o duda que se pudiera generar sobre el documento enviado.

Anexo: a) Resolución Número: **R-MEM-ADM-013-2023** que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Energía y Minas; b) Página contentiva de las responsabilidades: Las Unidades Organizativas serán responsables de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las funciones establecidas a cada una en el Manual de Organización y Funciones; c) Página contentiva de las firmas de aprobación; y d) Manual de Organización y Funciones (MOF) individual.

Nota: El Manual de Organización y Funciones (MOF) general del Ministerio de Energía y Minas está en la **Intranet**. Enlace: <https://int.mem.gob.do/documentos/categorias/47>

Atentamente,

Viceministerio de Energía Nuclear
Lunes 03 de julio, 2023.

Manual de Org. y Funciones Dir. Tecnología de la Inf. y Comunicación - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

compartir con Teams Marcar como no leído Buscar Zoom Enviar a OneNote Ideas Viva

Manual de Org. y Funciones Dir. Tecnología de la Inf. y Comunicación

Veronica Noelia Guzman Guzman
Para Juan José Hernández Peralta; Fatima Nova Rosado
CC Anabelle Reynoso Adolphus; Lila Rosario Rodriguez de Baez; Rosanna Amparo Paniagua; Iliana Mercedes De Castro de Pimentel

MOF DIR TECNOLOGIA.pdf
1 MB

Distinguido director:

Luego de saludarle, por instrucciones de la Sra. Anabelle Reynoso, directora de Planificación y Desarrollo, anexo la versión final del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la unidad que usted dirige, con el objetivo de que el mismo sea revisado y socializado por su equipo de trabajo. En ese mismo sentido, solicitamos nos indique por esta misma vía una fecha de esta semana o la próxima para realizar la entrega formal del precitado documento y ofrecerle algunas informaciones relevantes sobre el mismo (reunión de 15-20 minutos).

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para informar que nuestro equipo está a su disposición para colaborar ante cualquier inquietud o duda que se pudiera generar sobre el documento enviado.

Anexo: a) Resolución Número: **R-MEM-ADM-013-2023** que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Energía y Minas; b) Página contentiva de las responsabilidades: Las Unidades Organizativas serán responsables de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las funciones establecidas a cada una en el Manual de Organización y Funciones; c) Página contentiva de las firmas de aprobación; y d) Manual de Organización y Funciones (MOF) individual.

Nota: El Manual de Organización y Funciones (MOF) general del Ministerio de Energía y Minas está en la **Intranet**. Enlace: <https://int.mem.gob.do/documentos/categorias/47>

Atentamente,

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023

Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura Lunes 03 de julio, 2023.

Manual de Org. y Funciones Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

compartir con Teams Marcar como no leído Buscar Zoom Enviar a OneNote Ideas Viva

Manual de Org. y Funciones Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura

Veronica Noelia Guzman Guzman
Para Fausto Francisco del Carmen Perez Santos; Carolina del Mar Rodriguez Pimentel
CC Jorge Antonio Mota Nir; Wilson Alexander Nuñez Pimentel; Anabelle Reynoso Adolphus; Lila Rosario Rodriguez de Baez; Rosanna Amparo Paniagua; Iliana Mercedes De Castro de Pimentel
lunes 3/7/23 11:48 a. m.

MOF VIC DE SEGURIDAD ENERGETICA.pdf
2 MB

Distinguido señor viceministro:


Luego de saludarle, por instrucciones de la Sra. Anabelle Reynoso, directora de Planificación y Desarrollo, anexo la versión final del Manual de Organización y Funciones (MOF) del viceministerio que usted dirige, con el objetivo de que el mismo sea revisado y socializado por su equipo de trabajo. En ese mismo sentido, solicitamos nos indique por esta misma vía una fecha de esta semana o la próxima para realizar la entrega formal del precitado documento y ofrecerle algunas informaciones relevantes sobre el mismo (reunión de 15-20 minutos).

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para informar que nuestro equipo está a su disposición para colaborar ante cualquier inquietud o duda que se pudiera generar sobre el documento enviado.

Anexo: a) Resolución Número: **R-MEM-ADM-013-2023** que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Energía y Minas; b) Página contentiva de las responsabilidades: Las Unidades Organizativas serán responsables de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las funciones establecidas a cada una en el Manual de Organización y Funciones; c) Página contentiva de las firmas de aprobación; y d) Manual de Organización y Funciones (MOF) individual.

Nota: El Manual de Organización y Funciones (MOF) general del Ministerio de Energía y Minas está en la **Intranet**. Enlace: <https://int.mem.gob.do/documentos/categorias/47>

Atentamente,


Verónica Guzmán
Encargada, Dirección de Planificación y Desarrollo
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Viceministerio de Energía Eléctrica Lunes 03 de julio, 2023.

Manual de Org. y Funciones Viceministerio de Energía Eléctrica - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

compartir con Teams Marcar como no leído Buscar Zoom Enviar a OneNote Ideas Viva

Manual de Org. y Funciones Viceministerio de Energía Eléctrica

Veronica Noelia Guzman Guzman
Para Rafael Orlando Gomez Del Giudice; Gerbellyn Natalia Mateo Corniel
CC Bayardo Anibal Mejia De Peña; Anabelle Reynoso Adolphus; Lila Rosario Rodriguez de Baez; Rosanna Amparo Paniagua; Iliana Mercedes De Castro de Pimentel
lunes 3/7/23 11:31 a. m.

MOF VIC ENERGIA ELECTRICA.pdf
2 MB

Distinguido señor viceministro:

Luego de saludarle, por instrucciones de la Sra. Anabelle Reynoso, directora de Planificación y Desarrollo, anexo la versión final del Manual de Organización y Funciones (MOF) del viceministerio que usted dirige, con el objetivo de que el mismo sea revisado y socializado por su equipo de trabajo. En ese mismo sentido, solicitamos nos indique por esta misma vía una fecha de esta semana o la próxima para realizar la entrega formal del precitado documento y ofrecerle algunas informaciones relevantes sobre el mismo (reunión de 15-20 minutos).

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para informar que nuestro equipo está a su disposición para colaborar ante cualquier inquietud o duda que se pudiera generar sobre el documento enviado.

Anexo: a) Resolución Número: **R-MEM-ADM-013-2023** que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Energía y Minas; b) Página contentiva de las responsabilidades: Las Unidades Organizativas serán responsables de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las funciones establecidas a cada una en el Manual de Organización y Funciones; c) Página contentiva de las firmas de aprobación; y d) Manual de Organización y Funciones (MOF) individual.

Nota: El Manual de Organización y Funciones (MOF) general del Ministerio de Energía y Minas está en la **Intranet**. Enlace: <https://int.mem.gob.do/documentos/categorias/47>

Atentamente,


Verónica Guzmán
Encargada, Dirección de Planificación y Desarrollo
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023

Viceministerio de Innovación y Transición Energética. Lunes 03 de julio, 2023.

Manual de Org. y Funciones Viceministerio de Innovación y Transición Energética

Verónica Noelia Guzmán Guzmán
Para Alfonso Rodríguez; Miozotty De los Santos Abreu
CC: Madelin Jaroni del Pilar Ramirez San; Willy Chamberal Villa Timeo; Anabelle Reynoso Adolphus; Lila Rosario Rodríguez de Baez; Rosanna Amparo Paniagua; Iliana Mercedes De Castro de Pimentel
lunes 3/7/23 11:26 a. m.

MOF VIC INNOVACION Y TRANSICION E.pdf
1 MB

Distinguido señor viceministro:

Luego de saludarle, por instrucciones de la Sra. Anabelle Reynoso, directora de Planificación y Desarrollo, anexo la versión final del Manual de Organización y Funciones (MOF) del viceministerio que usted dirige, con el objetivo de que el mismo sea revisado y socializado por su equipo de trabajo. En ese mismo sentido, solicitamos nos indique por esta misma vía una fecha de esta semana o la próxima para realizar la entrega formal del precitado documento y ofrecerle algunas informaciones relevantes sobre el mismo (reunión de 15-20 minutos).

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para informar que nuestro equipo está a su disposición para colaborar ante cualquier inquietud o duda que se pudiera generar sobre el documento enviado.

Anexo: a) Resolución Número: **R-MEM-ADM-013-2023** que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Energía y Minas; b) Página contentiva de las responsabilidades: Las Unidades Organizativas serán responsables de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las funciones establecidas a cada una en el Manual de Organización y Funciones; c) Página contentiva de las firmas de aprobación; y d) Manual de Organización y Funciones (MOF) individual.

Nota: El Manual de Organización y Funciones (MOF) general del Ministerio de Energía y Minas está en la **Intranet**. Enlace: <https://int.mem.gob.do/documentos/categorias/47>

Atentamente,


Verónica Guzmán
Encargada, Dirección de Planificación y Desarrollo
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Lunes 03 de julio, 2023.

Manual de Org. y Funciones Dir. Tecnología de la Inf. y Comunicación

Verónica Noelia Guzmán Guzmán
Para Juan José Hernández Peralta; Fatima Nova Rosado
CC: Anabelle Reynoso Adolphus; Lila Rosario Rodríguez de Baez; Rosanna Amparo Paniagua; Iliana Mercedes De Castro de Pimentel
lunes 3/7/23 11:05 a. m.

MOF DIR TECNOLOGIA.pdf
1 MB

Distinguido director:

Luego de saludarle, por instrucciones de la Sra. Anabelle Reynoso, directora de Planificación y Desarrollo, anexo la versión final del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la unidad que usted dirige, con el objetivo de que el mismo sea revisado y socializado por su equipo de trabajo. En ese mismo sentido, solicitamos nos indique por esta misma vía una fecha de esta semana o la próxima para realizar la entrega formal del precitado documento y ofrecerle algunas informaciones relevantes sobre el mismo (reunión de 15-20 minutos).

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para informar que nuestro equipo está a su disposición para colaborar ante cualquier inquietud o duda que se pudiera generar sobre el documento enviado.

Anexo: a) Resolución Número: **R-MEM-ADM-013-2023** que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Energía y Minas; b) Página contentiva de las responsabilidades: Las Unidades Organizativas serán responsables de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las funciones establecidas a cada una en el Manual de Organización y Funciones; c) Página contentiva de las firmas de aprobación; y d) Manual de Organización y Funciones (MOF) individual.

Nota: El Manual de Organización y Funciones (MOF) general del Ministerio de Energía y Minas está en la **Intranet**. Enlace: <https://int.mem.gob.do/documentos/categorias/47>

Atentamente,


Verónica Guzmán
Encargada, Dirección de Planificación y Desarrollo
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

SOCIALIZACIÓN GENERAL E INDIVIDUAL DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Desarrollo Institucional. Julio, 2023


Dirección Jurídica
Lunes 03 de julio, 2023.


Manual de Org. y Funciones Dirección Jurídica - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

compartir con Teams Marcar como no leído Buscar Zoom Enviar a OneNote Ideas Viva

Manual de Org. y Funciones Dirección Jurídica

 Veronica Noelia Guzman Guzman
Para Matilde Altigracia Balcacer Martinez; Katherine Maria Del Valle Sanchez
CC Raul Eusebio Reynoso De Los Santos; Luis Huberto Pérez Fondeur; Anabelle Reynoso Adolphus; Lila Rosario Rodriguez de Baez; Rosanna Amparo Paniagua; Iliana Mercedes De Castro de Pimentel
lunes 3/7/23 10:44 a. m.

 MOF DIR. JURIDICA.pdf
949 KB

Distinguida directora:


Luego de saludarle, por instrucciones de la Sra. Anabelle Reynoso, directora de Planificación y Desarrollo, anexo la versión final del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la unidad que usted dirige, con el objetivo de que el mismo sea revisado y socializado por su equipo de trabajo. En ese mismo sentido, solicitamos nos indique por esta misma vía una fecha de esta semana o la próxima para realizar la entrega formal del precitado documento y ofrecerle algunas informaciones relevantes sobre el mismo (reunión de 15-20 minutos).

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para informar que nuestro equipo está a su disposición para colaborar ante cualquier inquietud o duda que se pudiera generar sobre el documento enviado.

Anexo: a) Resolución Número: **R-MEM-ADM-013-2023** que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Energía y Minas; b) Página contentiva de las responsabilidades: Las Unidades Organizativas serán responsables de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las funciones establecidas a cada una en el Manual de Organización y Funciones; c) Página contentiva de las firmas de aprobación; y d) Manual de Organización y Funciones (MOF) individual.

Nota: El Manual de Organización y Funciones (MOF) general del Ministerio de Energía y Minas está en la **Intranet**. Enlace: <https://int.mem.gob.do/documentos/categorias/47>

Atentamente,


Verónica Guzmán
Encargada, Dirección de Planificación y Desarrollo
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Avenida Independencia #1428, esquina Av. Enrique Jiménez Moya,